



Concejo Deliberante

Villa Gobernador Gálvez

José Piazza 765 - Tel. 4921370 - 909 - Fax 4924344 - (2124)

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE Nro.: 6554/18
NOMBRE: Bloque Frente Prog. Civico y Social
TEMA: limuto comunicación. Se realicen tareas de boques y se reemplacen conos de desquad en lo interee de los coltes limón olival y fichieri
INICIADO: 07-08-2018 OBSERVACIONES:

ARCHIVADO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:



Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez

J. PIAZZA 765 - TEL.: 4921909 / 4921370 - TELEFAX: 4924344 - (2124) VILLA GDOR. GALVEZ

VISTO:

Ley orgánica de municipalidades N°2756 Art 38,

El reclamo de los vecinos,

CONSIDERANDO:

Que en la intersección de las calles Richieri y Simón Bolívar existen dos baches de gran tamaño y profundidad que obliga a los conductores de vehículos a realizar maniobras peligrosas.

Que durante días lluviosos se dificulta el tránsito, dado que se han roto los caños de desagües en el cruce de la calle Simón Bolívar, provocando los baches antes mencionados y generando un anegamiento importante en el lugar, producto del estancamiento de aguas de lluvia que no encuentran el apropiado escurrimiento.

Que la preocupación de los vecinos se debe al tránsito de una importante cantidad de vehículos en la zona que acentúa el deterioro de la intersección provocando innumerables inconvenientes para quienes viven y circulan por el lugar, aumentando la posibilidad de accidentes.

Por todo lo expuesto, los concejales abajo firmantes elevan para su tratamiento y posterior aprobación el presente proyecto de:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Art 1°) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría de Servicios Públicos se proceda a realizar tareas de bacheo en la intersección de las calles Richieri y Simón Bolívar.

Art 2°) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos proceda a reemplazar los caños de desagüe rotos en el cruce de la calle Simón Bolívar esquina Richieri.

Art 3°) De forma

Dado en el Bloque Frente Progresista Cívico y Social a los 7 días del mes de agosto de 2018.

Stamp: CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ
MESA DE ENTRADA
MESA DE ENTRADA
E. PRINCIPAL DE REGISTRO
07/08/2018
Anotado por: LAURA
Recibido por: [Signature]

Emilia B. Camisica
CONCEJAL

[Signature]
ANDREA BALBUENA
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ

[Signature]
RAÚL ANTONELLO
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ